

**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
(PRÓRROGA DE PLAZO – 25 de junio de 2019)**

CONSULTORÍA - SELECCIÓN BASADA EN LA CALIFICACIÓN DE CONSULTORES

ECUADOR

**PROYECTO DE RECONVERSIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA SUPERIOR
PÚBLICA DEL ECUADOR**

Nº de Préstamo: BIRF-8667-EC

Título de la actividad: DISEÑO, METODOLOGÍA E IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE CARRERAS DE MODALIDAD DUAL.

Nº de referencia: EC-SENESCYT-29310-CS-QBS.

El Gobierno del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Mundial para la ejecución del PROYECTO DE RECONVERSIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA SUPERIOR PÚBLICA DEL ECUADOR (PRETT), y tiene la intención de utilizar parte del financiamiento en la construcción de una oferta académica que permita contribuir en el desarrollo productivo nacional, dotando a los nuevos profesionales de las capacidades profesionales necesarias para convertirse en talento humano altamente competitivo.

Para tal efecto, mediante Decreto Ejecutivo No. 364, se creó la Entidad Operativa Desconcentrada Proyecto de “Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador” (EOD PRETT), quien se encargará de la ejecución de dicho proyecto.

El Plan de Adquisiciones BM del PRETT prevé la contratación de DISEÑO, METODOLOGÍA E IMPLEMENTACIÓN DE LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE CARRERAS DE MODALIDAD DUAL.

Dichos servicios de consultoría (“los Servicios”) incluyen: Organizar jornadas académicas de capacitación con autoridades de los IST; Diseñar herramientas e instrumentos de apoyo académico, pedagógico y didáctico sobre el tercer nivel técnico - tecnológico en modalidad dual; Desarrollar un proceso de seguimiento in situ a los participantes de las jornadas de capacitación; Diseñar y aplicar un acompañamiento y seguimiento de esta capacitación – antes y después de la formación – para cuantificar el aprendizaje del personal capacitado.

Los Términos de Referencia (TDR) detallados para la actividad pueden obtenerse en la dirección que figura a continuación <https://www.educacionsuperior.gob.ec/banco-mundial/>.

La EOD PRETT invita a las firmas consultoras elegibles (“Consultores”) a indicar su interés en brindar los Servicios. Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para realizar los Servicios.

Los criterios para conformar la lista corta son:

1. Experiencia general y específica de la firma consultora;
2. Comprensión de los TDR's y
3. Capacidad logística y administrativa de la empresa.

Los expertos clave no serán evaluados en la etapa de preselección.

Los Consultores interesados deben considerar el contenido de los párrafos 7.11, 7.12 de las *"Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión"* del Banco Mundial, julio de 2016 (*"Regulaciones de Adquisiciones"*), que establece la política del Banco Mundial sobre selección basada en las calificaciones de los consultores.

Los consultores pueden asociarse con otras firmas para mejorar sus calificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación tiene la forma de una empresa conjunta y / o una sub consultora. En el caso de una empresa conjunta, todos los socios de la empresa conjunta serán responsables solidariamente de todo el contrato, si se seleccionan.

Se seleccionará un Consultor de acuerdo con el método Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores, establecido en las Regulaciones de Adquisiciones antes mencionadas.

Las expresiones de interés deben entregarse por escrito a la dirección que figura a continuación hasta las **17h00 del 25 de junio de 2019**.

EOD Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Pública del Ecuador

Av. Patria y 10 de Agosto esquina, Edificio Banco de Préstamos, Piso 9

170526, Quito- Ecuador

Tel: + (593 2) 3986388 ext. 5051

E-mail: adquisicionesprett@senescyt.gob.ec